



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0064-2016-UNAM

Moquegua, 28 de Junio de 2016.

VISTOS, el Informe N° 001-2016-QQJO/EPIM/UNAM de 15 de Junio de 2016, Informe N° 0134-2016-EPIM/VIPAC/UNAM de 17 de Junio de 2016, Acuerdo N° 165-2016 de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de 24 de Junio de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, con Informe N° 0134-2016-EPIM/VIPAC/UNAM de 17 de Junio de 2016, el Ing. Agapito Flores Justo Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, en atención al Informe N° 001-2016-QQJO/EPIM/UNAM de 15 de Junio de 2016 emitido por el docente ordinario MSc. José O. Quintana Quispe, remite a Vicepresidencia Académica el Proyecto de Proyección Social denominado: "Seminario Taller de Fortalecimiento de Capacidades en Matemáticas";

Que, la Comisión Organizadora en Sesión Ordinaria de 24 de Junio de 2016, por UNANIMIDAD acordó, Aprobar el Proyecto de Proyección Social denominado: "Seminario Taller de Fortalecimiento de Capacidades en Matemáticas", con la participación y organización del Lic. Moisés Canaza Choque; MSc. José Orlando Quintana Quispe; Lic. Salomón Rey Ramos Rivera, y de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional de Moquegua, el cual consta de seis (06) folios;

Por las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, contenido en el acuerdo N° 165-2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Proyecto de Proyección Social denominado: "SEMINARIO TALLER DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MATEMÁTICAS", presentado por la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, cuyo desarrollo de actividades y contenido se encuentra en seis (06) folios que como anexo forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a Vicepresidencia Académica, adoptar las acciones administrativas necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAÚ"

Moquegua, 15 de Junio de 2016.

INFORME N° 001 -2016- QQJO/EPIM/UNAM

AL : Ing. AGAPITO FLORES JUSTO
 Director de la EP ing. Minas de la UNAM

DE : MSc. Jose Orlando Quintana Quispe.

ASUNTO : Presento Proyecto Proyección Social.

FECHA : 15 de Junio de 2016.



Por intermedio del presente quiero expresar mis saludos, y a la vez indicar que adjunto al presente remito el proyecto de proyección social denominado "Seminario Taller de Fortalecimiento de Capacidades en Matemáticas", el mismo que consta de 06 folios para el trámite de la respectiva Resolución.

Sin otro particular, se despide Ud.

MSc. José O. Quintana Quispe

DOCENTE ORDINARIO UNAM



UNIVERSIDAD NACIONAL SECRETARIA GENERAL RECIBIDO 24 JUN. 2016 Hora: 9:14am Nº REG. 1558 Firma: [Firma] Folios: -08-

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 0134 - 2016 - EPIM/VIPAC/UNAM

DRA. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME Vicepresidenta Académica UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA COMISION ORGANIZADORA VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA RECIBIDO 17 JUN 2016 Hora: 15:25 Nº Reg. 2401 Firma: [Firma] Folio: -08-

DE : ING. AGAPITO FLORES JUSTO Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas - UNAM. ASUNTO : REMITO PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL REFERENCIA : INFORME N° 001-2016-QQJO/EPIM/UNAM FECHA : Moquegua, 17 de Junio del 2016.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA COMISION ORGANIZADORA VICEPRESIDENCIA RECIBIDO 23 JUN 2016 Hora: 3:59 Nº Reg. 4574 Firma: [Firma] Folio: -08-

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, mediante el presente remito documento de la referencia presentado por el MSc. José Orlando Quintana Quispe, quien solicita aprobación del Proyecto de Proyección Social denominado "Seminario Taller de Fortalecimiento de Capacidades en Matemáticas", actividad académica que se desarrollará de acuerdo a la siguiente programación académica;

Table with 3 columns: ACTIVIDADES, FECHA, PONENCIA. Rows include Fundamentos Funciones, Funciones polinomiales y racionales, and Funciones trigonométrica de números reales.

Por tal motivo requiero dicho proyecto sea aprobado mediante acto resolutivo, y pueda ser ejecutada por los organizadores;

- MSc. José Orlando Quintana Quispe
Lic. Salomón Rey Ramos Rivera
Lic. Richard Moisés Canaza Choque

Es todo en cuanto informo para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA AGAPITO FLORES JUSTO DIRECTOR E.P. ING. DE MINAS

C.c AFJ/DEPIM. dycf/sec. Archivo.

PRESIDENCIA - UNAM Prov. 4574. Folios: 08 Pasa a: 56 Fecha: 23 JUN 2016 Para: SESION DE COMISION ORGANIZADORA

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA 2401 Fecha: 23 JUN 2016 Prov. Nº: 2401 Folios: -08- Pasa a: Presidencia Para: Sesión de Comisión

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE MINAS

- **IDENTIFICACIÓN**

Nombre de la Actividad : "Seminario Taller de Fortalecimiento de Capacidades en Matemáticas"

Naturaleza : Curso - Taller

Unidad Responsable : Escuela Profesional de Ingeniería Minas

Representante : Vicepresidencia Académica

Período : Junio del 2016

Cobertura : UNAM

- **FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACION:**

2.1. Fundamentación

El seminario taller busca fortalecer las capacidades en los cursos de matemáticas del futuro estudiante universitario en el campo ingeniería, además se da una visión panorámica acerca de los contenidos de los cursos de matemáticas y como se usan en la modelación de problemas relacionados a la ingeniería.

El presente Curso, es con la participación de la Universidad Nacional de Moquegua a través de la Escuela Profesional de Ingeniería Minas, encargada de la formación académico-profesional de los futuros profesionales de la especialidad en mención, y a su vez participar como actor fundamental del desarrollo socio-económico local, regional y del país.

2.2. Justificación

La finalidad principal del taller de matemáticas aplicadas a la ingeniería surge en función en que al observar a muchos de los estudiantes no cuentan con las capacidades para poder desenvolverse en las asignaturas de matemática creando retrasos en el avance académico y consecuentemente en asignaturas de especialidad.

Dada la gran cantidad de alumnos desaprobados en los cursos de matemáticas debido a una deficiente base teórica y práctica en la matemática elemental, así como el deficiente control en los exámenes de admisión y el centro preuniversitario que deberían considerar que nuestra universidad, de las seis carreras profesionales, tiene cinco carreras de ingenierías y

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE MINAS

sólo una carrera de administración deberían dar más énfasis en la cantidad de horas para los cursos de alto contenido matemático, físico y químico ya que la mayoría de los postulantes ingresan a estas carreras.

- **OBJETIVOS:**

3.1. Objetivo General.

- Proporcionar las herramientas básicas para los cursos de matemática que les permita lograr un mejor aprovechamiento y formación de una base sólida para los futuros ingenieros de la carrera profesional de ingeniería de minas.
- Desarrollar un entendimiento claro de la conexión que existe entre las matemáticas, las ciencias aplicadas a través del desarrollo y estudio de modelos matemáticos de diversos procesos físicos que ocurren en la naturaleza.
- Identificar y aplicar herramientas matemáticas para determinar la solución de problemas de la ingeniería con el propósito de generar, en forma estructurada, algoritmos de solución que le permitan comprender el comportamiento de componentes y/o sistemas ingenieriles.

3.2. Objetivos Específicos

1. Interpretar los problemas que puedan plantearse en la ingeniería elemental en términos matemáticos.
2. Resolver los problemas matemáticos que puedan plantearse en la ingeniería.
3. Implementar y relacionar los conceptos teórico-prácticos adquiridos aquí con los usados en otras asignaturas.

- **ESTRATEGIAS:**

El curso está dirigido a los estudiantes de la Escuelas Profesionales de Ingenierías y de otras especialidades afines existentes en la región de Moquegua.

RECURSOS HUMANOS

.1.1. Organizadores

- MSc. José Orlando Quintana Quispe
- Lic. Salomón Rivera Rey
- Lic. Richard Moisés Canaza Choque

.1.2. Ponentes

- MSc. José Orlando Quintana Quispe
- Lic. Salomón Rivera Rey



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE MINAS

- Lic. Richard Moisés Canaza Choque

.1.1. Infraestructura

- Auditorio del pabellón de la Escuela Profesional de Ingeniería Minas de la Universidad Nacional de Moquegua.

.1.2. Materiales

- 02 Laptop.
- 01 Proyector multimedia.
- 05 Plumones acrílicos de color azul.
- 05 Plumones acrílicos de color rojo.
- 05 Plumones acrílicos de color negro.
- 03 Borrador para pizarra.

.1.3. Módulos

- Fundamentos
- Funciones
- Funciones polinomiales y racionales.
- Funciones exponenciales y logarítmicas.
- Funciones trigonométricas de números reales.
- Funciones trigonométricas de ángulos.

- **PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO.**

El Curso – Taller de “Seminario Taller de Reforzamiento en Matemáticas Básicas” será autofinanciado en su totalidad.

Cuadro N° 01
Descripción de Egresos

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario NS.	Costo Total NS.
1	Carpeta de trabajo (CD, folder, bolígrafo y hojas)	unidad	60	2.00	120.00
2	Certificado	unidad	60	3.00	180.00
3	Honorarios de los Ponentes	unidad			
5	Publicidad	global	1	200.00	200.00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE MINAS

	Sub Total			
6	Imprevistos	unidad		50.00
	TOTAL			S/-550.00

Fuente: Elaboración propia.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE MINAS

• PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Cuadro N° 03
Programación de Actividades

ACTIVIDADES	METAS		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
	Física	Financiera NS.		
Preparación de Curso – Taller				
Organización	1	0.00	1/06/2016 al 15/06/2016	EPIM*
Difusión	1	250.00	20/06/2016 - 27/06/2016	EPIM*
Inscripción	1	0.00	24/06/2016 - 28/06/2016	Secretaria de Minas
Ejecución de Curso – Taller**				
Fundamentos Funciones	15:00- 19:00	28/06/2016		Richard Moisés Canaza Choque
Funciones polinomiales y racionales. Funciones exponencial y logarítmica.	15:00- 19:00	01/07/2016		José O. Quintana Quispe
Funciones trigonométricas de números reales. Funciones trigonométricas de ángulos y Analítica.	15:00- 19:00	06/07/2015		Salomón Rey Ramos Rivera
Termino del Curso – Taller				
Certificación				
Imprevistos				

* Escuela Profesional de Ingeniería Minas



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE MINAS

• **EVALUACIÓN Y VERIFICACION**

La evaluación estará a cargo de cada responsable en la ejecución del curso taller.

La verificación se dará mediante lo siguiente:

- Informe de los responsables dirigida a la Coordinación de a Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.
- Informe de la actividad por parte de la Coordinación de la Escuela Profesional de Ingeniería Minas dirigida a la Vicepresidencia Académica.
- Emisión de la certificación correspondiente por parte de la Comisión Encargada del evento.

Handwritten signature

